



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL PUNO

Nº 13 -2014

29-04-2014

En la ciudad de Puno, siendo horas diez de la mañana, del día jueves veintinueve de abril del dos mil catorce, en el Salón de Sesiones del Consejo Regional de Puno, a convocatoria de la Consejera Delegada Victoria Zarela Pineda Mazuelos, se encuentran presentes los Consejeros de la Región Puno, de derecha a izquierda de la mesa de sesiones: Martín Alemán Vilca, Lucio Atencio Atencio, Juan José Álvarez Delgado, Helar Rubén Ñaupá Vargaya, Vilma Canaza Apaza, Miguel Quispe Tipo, Hugo Muñoz Guerra, Pio Napoleón Vilca Ramos, Alex Flores Zevallos, Juan Bautista Paredes Quispe, José Cormilluni Quispe y Silvia Carreón Chicata; Se realiza el primer llamado, no hay Quorum.

Consejero Bautista Paredes: Pide para el uso de la palabra a representante de mineros.

Consejera Delegada: Da por iniciada la sesión extraordinaria, a continuación pide a la Secretaria Técnica dar lectura el acta de la sesión anterior. Acta de Sesión Extraordinaria Nº 012-2014. No habiendo observaciones queda aprobada.

Y se cede uso de la palabra a presente conforme pedido del consejero de la provincia de Putina.

Representante de Mineros: Manifiesta que quiere trabajar con consejo y DREM, y pide interpelación de funcionarios de la DREM que acaban de presentar por mesa de partes. Y pide crear esa ley como iniciativa en favor del trabajador vulnerado.

Consejera Delegada: Manifiesta que se ha otorgado el uso de la palabra seguro en su momento ingresara a consejo regional para su debate.

Consejero Muñoz Guerra: Pide permiso para participar en reunión con periodistas, respecto el periodista afectado en el ojo izquierdo.

Consejera Delegada: Mientras se espera pasamos al punto 3 sobre Oficio Nº 411-2014-GR-PUNO/PR, presentado por el Presidente Regional del Gobierno Regional Puno, que remite Ordenanza Nº 028-2013-GRP-CRP. El mismo que es para conocimiento del pleno.

Pasamos al punto 4 sobre Oficio Nº 411-2014-GR-PUNO/PR, presentado por el Presidente Regional del Gobierno Regional Puno, que remite Ordenanza Nº 031-2013-GRP-CRP. El mismo que es para conocimiento.

Consejera Delegada: Manifiesta que para el punto 2 se tiene Interpelación al Gerente Regional de Desarrollo Social, conforme pliego interrogatorio, estando presente se invita al Gerente de desarrollo social.

Gerente Regional de Desarrollo Social: Manifiesta que no considera justo este proceso de interpelación, en razón que siempre se ha otorgado la información que han requerido respondiendo a la pregunta primera que se le invito a participar en una reunión anterior, la gerencia desarrollo social no tiene competencia directa porque son otras gerencias.

El gobierno regional ha dispuesto que 30 instituciones educativas ya se inicien.

Se ha hecho las gestiones para que además de ser 85 jardines sean 115.

A pregunta 2 responde; que se ha coordinado con la DREP a fin de consolidar para atender a los maestros, ante lo dispuesto han cumplido con remitir la información la misma que fue sustentado por la DREP y UGEL. Y cada consejero cuenta con el informe detallado por escrito.

A la pregunta 3, responde; que se ha encargado de sustentar ante la Dirección de presupuesto para el 2015 y 2016, que el día de ayer tenía una reunión en el MEF, por asistir a esta reunión su persona no asistido.

En el tema de educación de puesto 18 se ha reducido al puesto 8.

La propuesta de pagar mediante la partida de bienes y servicio tiene dos restricciones.

A la pregunta 4, responde; que se ha formulado la ejecución de bienes y servicios por tanto no es posible por la restricción de ley de presupuesto.



A la pregunta 5, responde; que no asistió porque ha asegurado que los sectores encargados debían estar presentes.

A la pregunta 6, responde; que enterado de las irregularidades se ha dispuesto recabar documentos, y apertura de procesos administrativo a los que resulten responsables. Y a nivel político ha obligado a los cambios en la dirección y las redes.

A la pregunta 8, responde: sucedió el 3 de abril, con diagnóstico de que dejó de existir el día viernes 04 de abril.

A la pregunta 9, responde: que no hay descuido de la gestión a la secretaria del partido le dedico los días sábados y domingos o en horas de la noche.

Consejera Delegada: Pasa a ronda de preguntas

Consejero Ñaupá Vargaya: pregunta acerca del concurso CAS a sabiendas que hay problemas quejas de los usuarios. Que acciones se ha tomado frente a esta situación, ¿habrá o no habrá sanciones.

Consejero Vilca Ramos: Pregunta que pasaba si el consejo no lo hubiera citado, pues no hubiera asistido. Lee la respuesta a la pregunta uno, ¿precise cuando se va recuperar el dinero revertido por incapacidad en iniciales?, ¿en Nutrición cuanto se ha invertido y a cuantos beneficiados, cuanto es el porcentaje de desnutridos que se ha reducido?, ¿si es que tiene una secretaria? Siempre está cerrado.

Consejero Álvarez Delgado: Pregunta respecto concurso CAS ¿qué personas están en este momento con proceso administrativo?, ¿si con este proceso se va resarcir el daño?, ¿proyecto de nutrición infantil?, ¿Qué parámetros ha tomado para darnos este resultado?, no es ético que sea secretario general del movimiento político.

Consejero Muñoz Guerra: Pregunta ¿cuánto se ha aportado para colaborar a la hija del Sr. Aroni? ¿A raíz de una movilización ha sido mal herido un periodista que se hizo?

Consejera Delegada: Manifiesta que se ha citado de acuerdo a un pliego

Consejero Muñoz Guerra: Pregunta ¿tantas denuncias porque no se ha implementado un órgano de control interno en todas las redes?, ¿Cuáles son los que están con proceso aperturado?, ¿que se está haciendo en el caso de educación y los 20, 25 y 30 años?.

Consejero Flores Zevallos: Manifiesta que la respuesta es por escrito piensa que cuando habla un gerente se debe atender y lectura respuesta.

Consejera Delegada: Realiza llamada de atención por brindar aplausos a los consejeros de la provincia de San Román, Huancané y Azángaro.

Consejero Alemán Vilca: Pregunta ¿Cuál va ser el destino de los directores interpelados?.

Consejero Bautista: Pregunta a la pregunta 1 si todos cuentan con resolución ejecutiva y también los 21 que se agregado. A la pregunta 2 se ha sacado un acuerdo y saber cómo se encuentra. 3 CAS DIRESA, EN CADA REDES se debe iniciar control posterior.

Consejera Delegada: Cede uso de la palabra para que el Gerente para que responda.

Consejero Quispe Tipo: Cede espacio al secretario SUTEP.

Troadio: Manifiesta que ayer iba a estar en Lima por esta reunión no está presente cuando va ir y porque, deuda social de los maestros, se habla de 20, 25 y 30 años y se está olvidando preparación de clases.

Gerente Regional de Desarrollo Social: Manifiesta que desde la gerencia se ha emitido diversos documentos que se hará alcance al consejo regional.

Indicando que se apertura proceso al med. Leopoldo Tuni, y detalla de procesos aperturados.

A la asistencia ya lo explico no es que no quiere asistir solo que hay otras funciones.

Reversión de presupuesto de jardines, sustentado debidamente los jardines, por eso está garantizado se ha firmado documentos en lima y ese presupuesto se va revertir.

El tema de la deuda es de carácter nacional no es solo de Puno, pero se ha hecho todos los esfuerzos para pagar esas deudas.

Respecto incoherencias, pues la información es la deuda pendiente,



Nutrición, es un problema complejo parte incluso por el aspecto educativo, el proyecto del gobierno trata de desarrollar capacidades, esto está de la mano con agua y saneamiento, también tiene que ver con estimulación temprana. En el proyecto es en tres años la meta es de 6 puntos.

Por la última pregunta las disculpas del caso, cambiara el documento.

El cargo de secretario no es incompatible con la gerencia.

En el caso de Rudy Hualpa el presidente regional se ha hecho presente en lima y ha hecho un encargo de cuatro mil soles y la gerencia está haciendo una colecta para hacerle alcance.

Respecto Aroni la moción, sin embargo se recibe comunicación que regional el gobierno cubrió todo.

Posibilidad de dar un apoyo subsidio a través del consejo.

Los 85 jardines tienen recurso y cuentan con expediente. Los últimos 21 jardines esta para la aprobación de expedientes.

A lima va cuando existe una disposición de ir a lima en el caso de ayer salió un decreto de acuerdo a un rol. Y solo se va cuando es convocado.

Consejera Delegada: Manifiesta que se ha concluido con la participación del Gerente de Desarrollo Social.

Consejero Flores: Cuestión de orden recién se ha seguido el proceso de interpelación .

Consejera Delegada: Dispone lectura del artículo 108 del RIC acápite d), por lo tanto sugiere se pase al cuarto intermedio, siendo las doce del medio día con veintisiete minutos.

Se retoma sesión siendo las dos de la tarde con cinco minutos.

Consejera Delegada: Pregunta si ingreso por mesa de partes algún documento respecto censura a gerente de Desarrollo Social.

Consejero Vilca Ramos: Pide se continúe con sesión porque falta la presencia de consejeros.

Consejera Delegada: Pasa al punto 5 sobre Copia de Solicitud, que denuncia rotación forzada por interés personal pre meritada, presentado por Hipólito Mollocondo Hualpa de DIREPRO-PUNO. Disponiendo se lea seguidamente pone en consideración del Pleno, no habiendo ninguna opinión y estando dirigido al Gerente de Desarrollo económico se considera para conocimiento del Pleno.

Pasando al punto 6 sobre Dictamen N° 001-2014-CRP/CODEyCT, presentado por Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico, respecto a la solicitud de incorporación de la temática de industrias creativas inclusivas en el plan de Desarrollo Concertado Puno al 2021.

Consejero Alemán Vilca: Expone y sustenta dictamen.

Consejera Delgada: Manifiesta que este dictamen sugiere el archivo porque este tema ya estaría considerado en el Plan de Desarrollo Regional Concertado.

Previo debate se somete a votación con el siguiente resultado aprobar dictamen 04 votos en contra 02 votos abstenciones 02.

Pasa punto 7 sobre Solicitud: Informe sobre el CETPRO del distrito de Ollachea, presentado por Alejandro Iberos Ramos.

Consejera Delegada: Manifiesta que se pueda remitir este oficio a la DREP para que informe.

Consejero Álvarez Delgado: Sugiere que sea el de esa provincia que averigüe y en sesión ordinaria informe al consejo.

Consejero Vilca Ramos: Manifiesta que paralelamente el consejero averigüe por su parte y el pleno oficie.

Consejera Delegada: Somete a votación tres propuestas primero investigue el consejero 06 votos, segundo el consejo pida informe a la DREP 01 voto, tercero que sea paralelo 02 votos.

Siguiente punto 8 sobre Oficio N° 987-14-DIRNAOP/FRENOL-PUNO/SEC, presentado por Alberto Villalobos Fernández General PNP Jefe del Frente Policial Puno, remite informe solicitado por consejo. Para conocimiento del consejo.



Punto 9 sobre Dictamen N° 003-2014-CRP/COFyCI, presentado por la Comisión de Fiscalización y Control Interno, respecto al uso indebido de armas por parte de los miembros de la PNP.

Consejero Bautista Paredes: Expone y sustenta dictamen.

Consejera Delegada: Manifiesta que la conclusión pide oficiar a la PNP.

Se determina votación acuerdo o aprueba dictamen 04 votos, se emita mediante acuerdo 05 votos. Acumula el caso de periodista en movilización de la provincia de Melgar.

Pasa al punto 10 sobre Oficio N° 463-2014-GR-PUNO/PR, presentado por el Presidente Regional del Gobierno Regional Puno, que remite Ordenanza N° 01-2014-GRP-CRP. Para conocimiento del Pleno.

Pasa al punto 11 sobre Solicitud; Estabilización destacados trabajadores Región de Salud Puno. Determinándose pase a la comisión de Desarrollo Social.

Pasando al punto 12 sobre Oficio N° 714-2014-GRA/CR, presentado por la Presidenta del Consejo Regional de Arequipa, que comunica Acuerdo N° 052-2014-GRA/CR-AREQUIPA. (Promueve Mancomunidad). Determinándose por el Pleno se remita a la comisión de Planeamiento.

Pasando al punto 13 sobre Informe 03-2014-GRP-CRP/VZPM, presentado por Consejera Delgada, sobre acuerdos para la realización del IV Congreso Nacional de Consejeros y Consejeras Regionales del Perú ANCOR-PERU. En vista que no se encuentra presente este tema pasa a la próxima sesión.

Siendo las tres de la tarde con catorce minutos la consejera delegada levanta sesión próxima sesión el martes 06.

Se deja constancia que esta sesión se encuentra registrada en audio y video los mismos que se encuentran en custodia de la Secretaria Técnica del Consejo Regional.

GOBIERNO REGIONAL PUNO

VICTORIA ZARELA PINEDA MAZUELOS
CONSEJERA DELEGADA

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

Abog. Yessica Rosendo Callacando Olayo
SECRETARIA TECNICA DEL
CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

Lic. Lucio Atencio Atencio
CONSEJERO REGIONAL - EL COLLAO

GOBIERNO REGIONAL DE PUNO

M.Sc. Juan Bautista Paredes Quispe
CONSEJERO REGIONAL S.A. PUNO

Consejero Regional
Candaya

CONSEJERO POR MELGAR

CONSEJERO YARAUJO

Consejero Arequipa

Mi.
Consejero por
San Román

Consejera Regional
Sampa

Consejero Regional
M.H.

Consejero Regional
Huanuco